



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud  
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

## AVISO N° 022 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

### Situación actual de río Rímac

#### NIVEL: 2

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que debido a las persistentes lluvias que se vienen presentando en las zonas altas de la región Lima, continua el incremento del nivel de agua y caudales en especial del río Rímac.

Siendo las 23 horas, del día 22-Ene-18, el río Rímac registra un caudal de 54.15 m<sup>3</sup>/s, que representa un 30% superior respecto a su promedio histórico. Según los pronósticos meteorológicos, las precipitaciones continuarán esta semana afectando zonas altas y medias de las cuencas de la zona central de esta región hidrográfica, lo que incrementaría el caudal de los ríos de esta región. Eventualmente se podrían activar algunas quebradas y podrían generar pequeños deslizamiento con obstrucción de vías de acceso. El SENAMHI continuará informando oportunamente sobre la evolución de las condiciones hídricas y otros fenómenos de origen hidrometeorológico, a fin de que se desarrollen acciones de prevención.



### NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

#### FUENTE:

SENAMHI –AVISO HIDROLÓGICO N° 017





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

**COE Salud**  
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

<b>Emisión</b>	<b>Lunes, 22 de Enero del 2018</b>
<b>Provincias Alertadas</b>	<b>Lima</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	
<b>A LOS ESPACIOS DE MONITOREO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En función de la situación hidrológica, informar a los EESS identificados de la jurisdicción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.</li> <li>- La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.</li> </ul> </li> <li>• Procurar asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del personal de salud.</li> <li>• Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.</li> <li>• Informar al COE Salud las acciones implementadas en función del presente aviso.</li> </ul>	
<b>A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.</li> <li>• Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.</li> </ul>	

**COE- SALUD**  
**DIGERD**  
**Ministerio de Salud**

